INFORME DE ACTIVIDADES No. 007
Se Expide el: 28 de agosto de 2024.
Periodo: 01 de agosto a 27 de agosto de 2024.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
No. MB-CD-005-2024.

ITEM	OBLIGACIÓN	META
1	Colaborar en los procesos de divulgación de fichas publicitarios e información por parte de Prosperidad Social, Regional para los cobros de los beneficiarios y apoyar en la logística requerida en los programas sociales: FAMILIAS EN ACCIÓN, JOVENES EN ACCIÓN, DEVOLUCIÓN IVA, INGRESO SOLIDARIO, COLOMBIA MAYOR	para devolución de Iva se han hecho publicaciones en la pagina del municipio para informar los listados de personas que pueden cobrar este subsidio. En cuanto programa "Colombia Mayor" se han hecho las novedades correspondientes y subirlos a la plataforma como listados de priorizados y poderes especiales para aquellos que no pueden movilizarse a cobrar el auxilio personalmente, Prosperidad Social de acuerdo con el informe de los suspendidos se continua con el proceso de búsqueda y contactar a los que hay que realizarles el retiro con las Resoluciones de estas personas del Programa Colombia Mayor, para poder ingresar a otros usuarios que se encuentran en lista de priorizados.
2	Coordinar las convocatorias por madres titulares para la elección de madres líderes y capacitar a las madres líderes en el diligenciamiento del informe del seguimiento comunitario	Por parte del DPS, Renta Ciudadana, se recibió capacitación virtual para la nueva focalización de la segunda línea Colombia sin Hambre.
3	Capacitar a las madres líderes entre los pagos en cuestiones como los compromisos adquiridos con el programa, el diligenciamiento del Acta de corresponsabilidades y entrega de formularios; la obtención de los pagos, los diversos mecanismos para la remisión de quejas y a la atención de charlas educativas	Se diligenciaron actas de Corresponsabilidad con beneficiarias de Renta Ciudadana que no lo hicieron en la fecha correspondiente.
4	Disposición permanente para responder a las inquietudes tanto operativas como conceptuales que tenga la comunidad en general acerca.	Se atiende y resuelven las inquietudes de la población de los programas sociales y demás, en ventanilla de la oficina o fuera de ella.
5	Capacitar y dar asesoría permanente a las instituciones educativas y de salud del municipio sobre sus funciones en el programa y velar porque las mismas cumplan con las funciones requeridas.	En cuanto a las IPS e instituciones educativas, aun no se ha llevado acabo ningún acercamiento debido a que no hay programación alguna para realizar charlas con ellos .

	cumplan con las funciones requeridas.	
6	Actuar como intermediario en la recolección y envío de los formularios involucrados en los diferentes procesos de los programas sociales.	Actualmente se realizaron las novedades tipo 1 que son: Actualización de priorizados, en la plataforma de Colombia Mayor, se ingresaron nuevos poderes de usuarios de Colombia Mayor, se colaboró con las Beneficiarias de Renta Ciudadana que faltaban por diligenciar y se subieron luego de P.S. de las Actas de Corresponsabilidad.
7	Promover el funcionamiento de las veedurías ciudadanas y otras instancias de participación ciudadana, para que estas se involucren en el control social de los programas.	Aun no hay lineamientos por parte del DPS.
8	Atender cambios o novedades que presenta la madre titular sobre la estructura familiar en el formulario de novedades.	El trámite de novedades (cargue, aprobación y/o rechazo), se continua con la actualización de las fichas en la plataforma del SISBEN, con la persona encargada de esta dependencia, debido a que ya se puso en marcha Renta Ciudadana.
09	Hacer seguimiento a las propuestas de solución relacionadas con los programas y planteadas en el CMPS.	Información de los compromisos adquiridos, donde se exponen cada uno de los cumplimientos.
10	Apoyar en los procesos de difusión, programación, inscripción requeridos para la corporación de beneficiarios.	La información enviada desde el nivel nacional y Regional se comparte por medio del grupo de WhatsApp y redes sociales de la alcaldía Municipal para hacerlo publico luego.
11	Apoyar los procesos relacionados con el programa Renta Joven.	Se inicio el proceso de divulgación de las fichas publicitarias enviadas por la Regional para el inicio de inscripciones de Renta Joven según nuevos lineamientos de Prosperidad Social, ya que se reactivó este programa.
12	Estar atento a las instrucciones dadas por parte del soporte técnico de los programas sociales a nivel nacional en el marco del convenio suscrito.	Todas las instrucciones dadas por el nivel nacional o Departamental se cumplen tal cual como lo ordenan los tiempos y los informes.
13	Realizar una atención oportuna, adecuada y amable a la población beneficiaria del programa	Se ha realizado acompañamiento a los pagos de Colomba Mayor en los puntos JER, según lo indica P.S.
14	Apoyo a la supervisión del programa de distribución de Bienestarina	Apoyo en el diligenciamiento de formatos de bienestarina.

EVIDENCIAS:

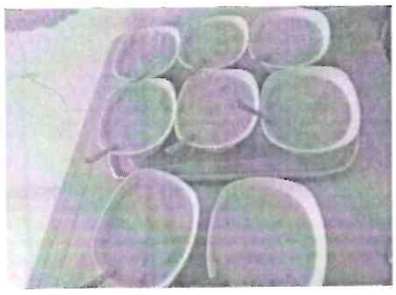
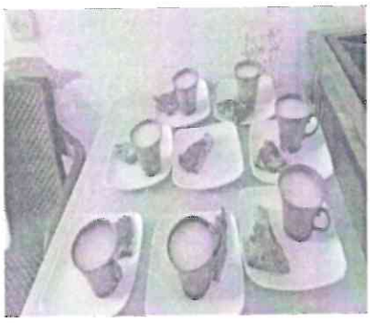
DIFERENTES ACTIVIDADES EN EL CENTRO DE PROTECCION







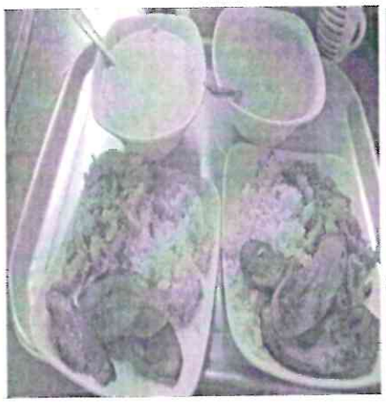
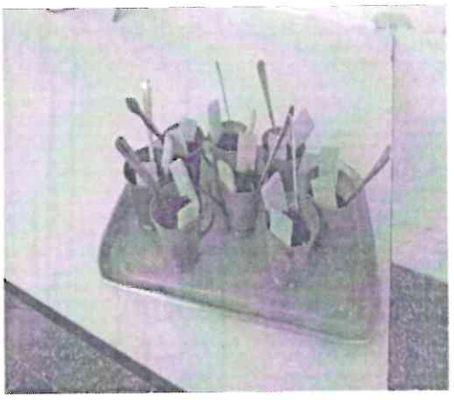
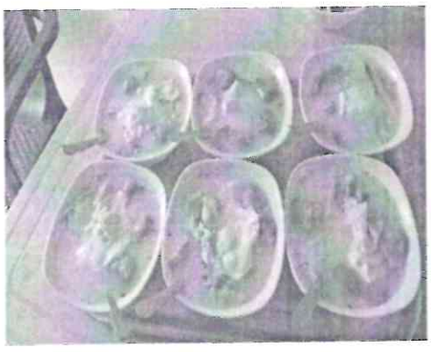
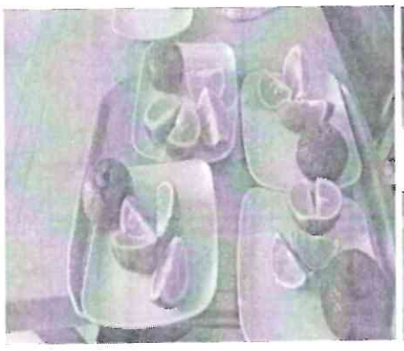


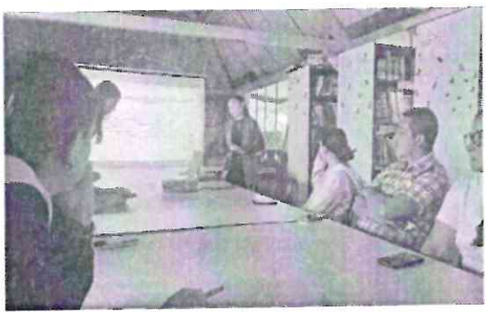







REUNIONES DEL PAI SEGURIDADA ALIMENTARIA




SEGUIMIETO PAGOS COLOMBIA MAYOR





PUBLCACION DE DIFERENTES FICHAS PUBLICITARIAS DE R.C. Y OTROS PROGRAMAS





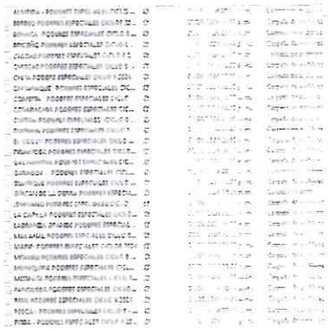










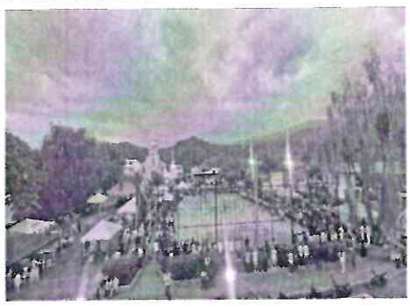




PARTICIPACION EN DIFERENTES ACTIVIDADES





























CONVOCATORIA NACIONAL DE ECONOMIA POPULAR PROSPERIDAD S.







PRESENTÓ INFORME;

BETTY ORTIZ MESA
CONTRATISTA

APROBADO POR SUPERVISIÓN;

ANGELA MARIA RIVERA CORREA.
SUPERVISORA